

## **El Puerto de San Pedro presenta un servicio pionero que facilita el acceso a las embarcaciones para las personas con discapacidad**

**Este sistema extiende la accesibilidad universal al sector de la náutica, al posibilitar que todos los ciudadanos puedan acceder con comodidad y estabilidad a una embarcación**

El Puerto Deportivo de Club Náutico Villa de San Pedro del Pinatar, dependiente de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, es el primer puerto de la Comunidad que dispone de un sistema de elevación modular de embarcaciones que facilita el acceso de cualquier usuario, especialmente de aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, Francisco Bernabé, asistió hoy a una demostración práctica de este sistema, que constituye una herramienta eficaz para mejorar la autonomía y accesibilidad a las personas que tienen una movilidad reducida, ya que facilita el embarque al quedar la embarcación al mismo nivel del pantalán.

Bernabé subrayó que este tipo de sistemas “constituye un elemento diferenciador y de valor añadido a los puertos deportivos”, puesto que permite mejorar la accesibilidad “para que todos puedan disfrutar plenamente de estas instalaciones, especialmente las personas con movilidad reducida, y fidelizar a los usuarios de los mismos”.

Además, el consejero señaló que “esta iniciativa va en la línea con la Ley de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia”, en la que está trabajando la Consejería de Fomento en colaboración con las asociaciones, ya que “hace efectivo el derecho a la movilidad de las personas y extiende la accesibilidad al sector de la náutica”. Asimismo, añadió que el objetivo es instalar este mecanismo en todos los puertos deportivos de la Región.

El sistema de elevación del Puerto Deportivo de San Pedro del Pinatar, que dispone de los certificados de accesibilidad, seguridad y calidad, cuenta con cuatro pilares verticales ajustables al desnivel del fondo y a las dimensiones de la embarcación y una cuna de elevación que soporta naves de hasta 3.500 kilos y de 5 a 8 metros de eslora.

Se adapta al punto de amarre y se sitúa al mismo nivel del barco, lo que ofrece una proximidad de la embarcación al muelle que facilita el uso a personas con movilidad reducida, personas de avanzada edad y, en definitiva, a todos los usuarios que desean una mayor comodidad, estabilidad y solidez en el momento del embarque.

Además, este mecanismo supone una apuesta por el cuidado del medio ambiente al reducir el

consumo de combustible de la embarcación entre un 15 y 20 por ciento y no tener que realizar ningún tratamiento en el casco por su mantenimiento, lo que evita el uso de productos químicos y de ánodos de protección.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia Nautica Solidaridad y cooperación](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>